El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Sevilla

Núm. 3.609/2020

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información Pública

Nº Expediente: E-4636/2019-CYG.

Peticionarios: Juan José García Ocaña - María José Cabezas Jiménez.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) 0,473 hectáreas.

Volumen Anual (m³/año): 709,50. Caudal Concesional (L/s): 0,07.

Captación:

Nº de Capt. 1

Cauce: Guadajoz o San Juan, Río.

Término Municipal: Castro del Río. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 367742. Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4172374.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 10 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio Técnico, Víctor Manuz Leal.